

Acta Administrativa de Entrega — Recepción Intermedia

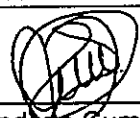
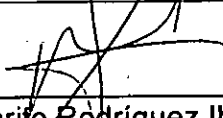
Acta Administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción Intermedia de los asuntos y recursos de las dependencias y organismos Auxiliares de la Administración Pública, en cumplimiento a los artículos 1, 3 fracción III, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 25, 27 y demás relativos de la Ley para la Entrega — Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

En la Ciudad de Durango, Municipio del mismo nombre, Estado de Durango, siendo las 13:00 hrs., del día 20 de febrero de 2019, se reúnen en las oficinas que ocupa la Unidad de Trabajo denominado Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, sito en Blvd. Domingo Arrieta No. 200 esquina con Calle Ismael Lares, Fraccionamiento Domingo Arrieta, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34180, los Servidores Públicos encargado de entregar y entrante, quienes entregan y reciben el puesto de Jefe del Departamento de Recursos Financieros Y de Servicios.

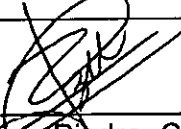
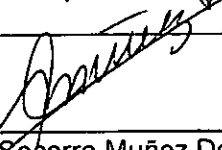
Se encuentra presente en este acto el representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, conforme a las atribuciones que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, según el artículo 36 fracciones XIV y XV, y artículos 19 fracción X y 57 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado No. 73, de fecha 10 de septiembre de 2017.

UNA CARPETA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA EXCLUSIVAMENTE CON LOS RECURSOS Y ASUNTOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS Y MANEJADOS POR LA UNIDAD DE TRABAJO DENOMINADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS; INTEGRADA POR 6 (SEIS) ANEXOS, CON 12 (DOCE) FORMATOS; MISMO QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA DEL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

Acta Administrativa se elabora un tanto original y se generará una copia electrónica la cual quedará bajo resguardo de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango u Órgano Interno de Control, según corresponda; quien a su vez la remitirá a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ENTREGA	RECIBE
 C. Mateo Mendoza Cumplido	 C. Margarito Rodríguez Ibarra

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

 C. Izel Albertina Piedra Calderón	 C. María del Socorro Muñoz Dosal
--	---

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA:

 C. Jorge Manuel Gutiérrez Mares
